NTV+

Meridiano DE NAYARIT

Año 39 | No. 13,836

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, MARTES 6 DE MAYO DE 2025

www.meridiano.mx

La historia del conflicto tres veces centenario entre Nayarit-Jalisco

Especial *Meridiano*/Jorge Enrique González

Unos y otros son mexicanos. Eso los une. Pero los separa el gentilicio: nayaritas éstos, jaliscienses aquéllos. También la propiedad: pequeños propietarios los ganaderos, comuneros los del otro lado de la frontera estatal. Y unos documentos triplemente centenarios.

Desde los tiempos virreinales, los pueblos wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños han sostenido que las tierras ubicadas en la zona de Huajimic, ahora Nayarit, les pertenecen. Poseen títulos de merced otorgados en 1718, ratificados por la Real Audiencia. Es el reconocimiento de la Corona de su derecho a tierras que les pertenecían antes de la llegada de los españoles. Durante más de dos siglos, los habitantes originarios ocuparon y trabajaron esas tierras sin conflictos formales. Fue hasta el siglo XX que inició una ocupación sistemática por parte de pequeños propietarios y ganaderos mestizos.

En 1953, el gobierno mexicano emitió una resolución presidencial reconociendo a la comunidad wixárika la propiedad de 240 mil hectáreas. A pesar de ello, nunca se ejecutó totalmente. Las invasiones continuaron. Según el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), hacia 1990 había cerca de 50 mil hectáreas invadidas (CEPAD, 2017, p. 35).

La lucha legal se intensificó tras la creación de los Tribunales Agrarios en 1992. La comunidad inició más de 40 juicios de restitución de tierras, todos sustentados en la resolución presidencial y los títulos virreinales. Los documentos y la narrativa indigenista del Estado mexicano jugaron siempre a su favor.

El primer fallo favorable se ejecutó ese mismo año. El Tribunal Unitario Agrario ordenó la restitución de 184 hectáreas a la comunidad. Fue una entrega simbólica y también tensa. Ganaderos bloquearon caminos, hubo amenazas y funcionarios retenidos (Partida, 2016). A partir de entonces, las sentencias favorables siguieron, pero su ejecución encontró constantes resistencias.

La comunidad ha insistido en una salida pacífica. En 2017, tras otra restitución de 64 hectáreas, hubo destrucción de viviendas y denuncias de violencia (Partida, 2017). En mayo de ese año, fue asesinado Miguel Vázquez Torres, uno de los representantes agrarios. El hecho sigue impune. Los líderes comunales han documentado los actos de hostigamiento.

PÁGINA 3A

Devolverá Sheinbaum más tierras de Nayarit a indígenas de Jalisco

Un decreto que firmará la Presidenta de México, restituirá más de 2 mil hectáreas de Huajimic, Nayarit, a la comunidad wixárika (huichol) jalisciense de Mezquitic, Jalisco, en histórica resolución agraria
Los ganaderos nayaritas que estaban en posesión de esas tierras fueron indemnizados con 158 millones de pesos.

***Meridiano*/Reporte Especial**

La presidenta Claudia Sheinbaum firmará esta semana un decreto histórico para devolver 2 mil 471 hectáreas de tierras ancestrales en Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit, a la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños, ubicados en Mezquitic, Jalisco.

La extensión restituida equivale a más de 100 veces la superficie del parque La Loma de Tepic y representa el mayor avance en un litigio agrario que data de décadas atrás. En total, la comunidad indígena jasliciense ha reclamado la restitución de 10 mil 448 hectáreas situadas en la región limítrofe entre Nayarit y Jalisco, ocupadas por pequeños propietarios y ganaderos nayaritas que, hasta ahora, se habían negado a entregar las tierras pese a las resoluciones judiciales a favor de los pueblos originarios.

El conflicto territorial tiene su origen en títulos virreinales que acreditan la propiedad ancestral del pueblo wixárika (huichol), anteriores a los documentos de propiedad presentados por los actuales posesionarios. Aunque las sentencias de un Tribunal Unitario Agrario han dado la razón a la comunidad indígena desde hace años, la ejecución había sido postergada por la negativa de los ocupantes a abandonar las tierras sin compensación económica.

PÁGINA 3A

Ejemplo de vida en Tepic

A sus 80 años, Don Pedro ejerce como electricista y fontanero

Pedro de la Vega Santana, originario de Tepic, continúa dedicándose con orgullo a la electricidad y fontanería. Con 25 años de experiencia, Don Pedro comparte su historia de trabajo honesto y dedicación a su oficio

Fernando Ulloa

PÁGINA 4A

Patronato UAN informa inversión superior a 180 millones

Carlos Francisco García, presidente del Patronato, precisó que se financiaron becas, investigación, infraestructura, además del impulso a actividades académicas, culturales, deportivas.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 5A

Lanzan urgente convocatoria

Tepic, sin choferes para el servicio público

Francisco Adolfo Avilés Valencia, presidente de TRANSPORNAY, anuncia la disponibilidad de más de 100 plazas para choferes del transporte público en la capital, con salarios competitivos y prestaciones de ley

Fernando Ulloa

PÁGINA 5A

El primero de su tipo en la nación

UAN, clave en el Laboratorio de Toxicología Socioambiental

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de su Cuerpo Académico de Contaminación y Toxicología Ambiental, se integra como actor clave en el Laboratorio Nacional en Toxicología Socioambiental, un proyecto nacional para abordar desafíos socioambientales y sanitarios

Redacción

La Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), a través del Cuerpo Académico Consolidado de Contaminación y Toxicología Ambiental UAN-CA-242, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), participa activamente en la creación del primer Laboratorio Nacional en Toxicología Socioambiental en México (LANCTOXS). Este proyecto, liderado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) con LANCTOXS, busca unir esfuerzos estratégicos para resolver problemas socioambientales y sanitarios a través de la colaboración nacional.

PÁGINA 4A

Más allá de la estética

Impulsa el DIF donación de cabello para pacientes con cáncer

El Sistema DIF Nayarit mantiene activa la campaña de donación de cabello para la confección de pelucas oncológicas gratuitas

Beneficiarias como Karla Mariela Rojas agradecen el impacto positivo en su bienestar y el de sus hijas

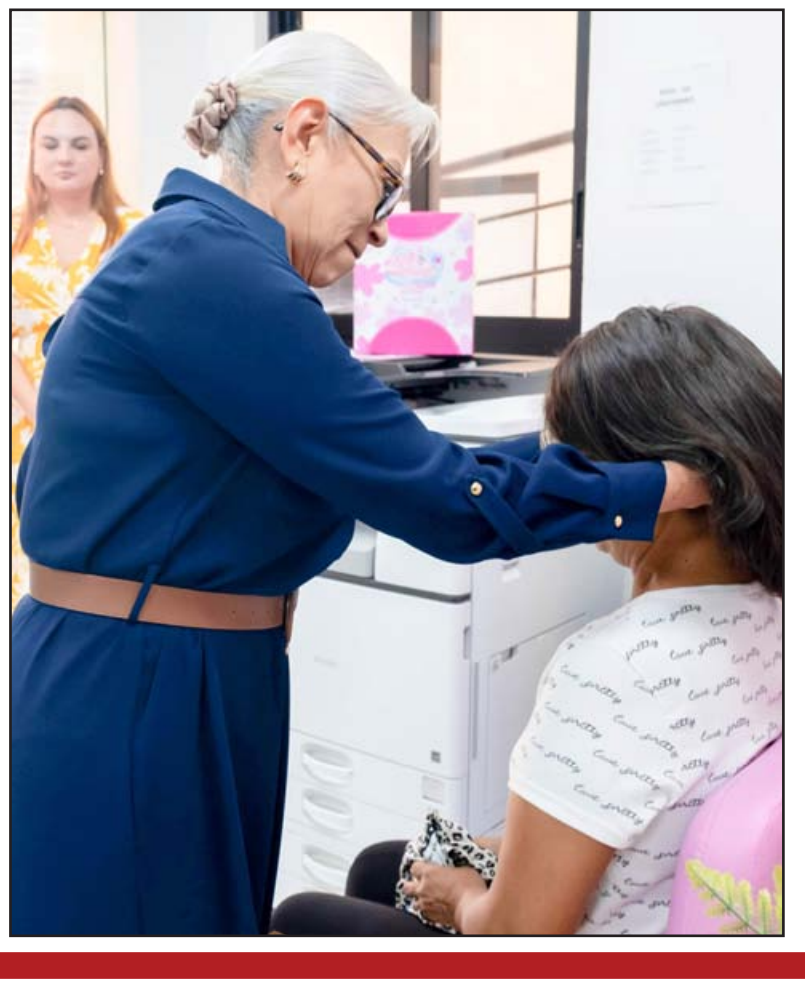

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, continúa su labor de transformar vidas a través de la solidaridad y la participación ciudadana, manteniendo vigente la campaña de donación de cabello. Esta iniciativa, coordinada por Espacios de Crecimiento, permite la confección de pelucas oncológicas artesanales que se entregan gratuitamente a niñas y mujeres en tratamiento contra el cáncer.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *El SUTSEM y la información sesgada.* **Guillermo Aguirre.** *El acontecer electoral en México.* **Juan Alonso Romero.** *Rebeldía que transforma y eleva la calidad de vida.* **Ernesto Acero.** Ráfagas Políticas. *Navarro apoya directrices.* **Julio Casillas Barajas.** *Campeones, multi-campeones, casi-campeones, no-campeones.* **José Luis Olimón Nolasco**

PÁGINAS 2, 4 Y 7A

La Profesionalización Municipal en Nayarit: Un Reto Pendiente para el Ciclo 2024-2027

Con aprecio para el Dr. Miguel Madero Estrada

Raúl Rosales Rosas

Cuando la luz del atardecer baña los edificios municipales de Nayarit, se lleva consigo las sombras del día, pero deja intactas las del conocimiento. Como en aquellas bibliotecas antiguas donde el saber era privilegio de unos pocos, los pasillos administrativos de nuestros ayuntamientos aún albergan secretos que muchos de sus custodios desconocen.

En el umbral del nuevo trienio 2024-2027, los municipios nayaritas se enfrentan a una realidad persistente: el 65% de los nuevos servidores públicos carece de experiencia directa en el puesto o función que está desempeñando. Este porcentaje disminuyó significativamente este trienio con respecto a los anteriores porque municipios como San Blas, Tepic y Acaponeta han conservado parte de su memoria institucional gracias a la reelección de sus alcaldes y la consecuente ratificación de la mayoría de los servidores públicos; sin embargo, la mayoría de los municipios continúa atrapada en el ciclo de la improvisación.

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El SUTSEM y la información sesgada

El SUTSEM dice que quitaron los sellos del aseguramiento del balneario BARRANQUITAS, porque es de ellos, pero no dicen que esta propiedad realmente está a nombre de Águeda Galicia, quien tiene una investigación por enriquecimiento ilícito

Pues como ustedes saben, el día de ayer 5 de mayo de este año 2025, los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, mejor conocido por sus siglas, SUTSEM, encabezados por su líder, conocido como el secretario general del SUTSEM, ÓSCAR CEDANO SAUCEDO, fueron a romper los candados de una de las tantas propiedades aseguradas a la señor ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, líder sempiterna del mencionado sindicato, hoy dirigido por el señor CEDANO.

El SUTSEM, y mejor dicho su dirigente CEDANO SAUCEDO, hizo como es su costumbre desde siempre, movimientos mediáticos, y lo explicaré, uno de sus movimientos fue llevar un contingente de empleados, tanto jubilados, pensionados y los que todavía laboran, a las afueras de la fiscalía general del estado, quiero decir con toda claridad, y desmentir que no tomaron la fiscalía como inicialmente se dijo, y manejaron algunos medios, cuando menos no la tomaron en el momento que hicieron su manifestación en la banqueta a la entrada de esta institución, ubicada por la avenida Insurgentes a escasas cuadras del bulevard Colosio, lo que si hicieron fue manifestarse como es su pleno derecho, y expresar arengas en contra del fiscal y del mandatario estatal, arengas desde luego infundadas, pues entre otras cosas, aseguraron que el fiscal se quiere quedar con el centro recreativo llamado BARRANQUITAS, información totalmente falsa y sesgada, obvio, con la intención de ensuciar la imagen del fiscal PETRONILO DÍAZ PONCE.

El hecho es que mientras unos manifestantes estaban apostados a las afueras de la fiscalía general del estado, exigiendo la devolución de BARRANQUITAS, otros trabajadores, encabezados por el dirigente ÓSCAR CEDANO SAUCEDO, llegaban al citado balneario o centro recreativo, y quitaban las cadenas y los candados que estaban puestos para salvaguardar el aseguramiento de dicho centro recreativo.

Hasta aquí lo que hicieron, luego CEDANO SAUCEDO, se gravó junto con un abogado de nombre ALEJANDRO FERNÁNDEZ, para informar, o cuando menos decirle a los que quería que lo oyeran, que habían quitado los candados y las cadenas, porque el rancho era del SUTSEM, dijo que era patrimonio del SUTSEM, nunca dijo que este balneario fue asegurado junto con otras 30 propiedades que estaban a nombre de la señora ÁGUEDA GALICIA JIMÉNEZ, a quien esta propiedad que legalmente es decir, estaba y está escriturada a nombre de ella, no del SUTSEM, le fue asegurada a ella, a ÁGUEDA GALICIA, NO AL SUTSEM, porque existe una denuncia contra la señora dirigente de toda la vida, y hasta hoy dirigente a tras mano, pues pone a sus polichinelas para que le cuiden el negocio del sindicato, como en este caso es el señor ÓSCAR CEDANO SAUCEDO, quien reclama algo que no es oficialmente ni legalmente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit, mejor conocido como el SUTSEM.

La denuncia contra ÁGUEDA GALICIA es por enriquecimiento inexplicable, con propiedades que incluyen inclusos ranchos de decenas de hectáreas, entre ellos uno ubicado en Santa María del Oro, y Barranquitas, es también, lo repito, oficialmente propiedad de la señora GALICIA JIMÉNEZ.

Ahora bien, el propio CEDANO SAUCEDO, dijo que cuando existe un amparo y no se acata por la autoridad a la que se le dirige el amparo, esta autoridad puede incluso ser destituida de su cargo, por lo que de tener dicho amparo el SUTSEM, no ÁGUEDA GALICIA, pues bien pudo utilizar las vías legales para llegar incluso a la destitución del Fiscal general del estado, pero en lugar de usar los caminos legales, el señor CEDANO, se hizo justicia-aparentemente por mano propia- al quitar él los sellos y los candados de una propiedad asegurada por el presunto delito de enriquecimiento inexplicable de quien es la dueña de BARRANQUITAS...¿qué sigue?¿sabe?... hasta mañana

La Profesionalización Municipal en Nayarit: Un Reto Pendiente para el Ciclo 2024-2027

Con aprecio para el Dr. Miguel Madero Estrada

Raúl Rosales Rosas

Cuando la luz del atardecer baña los edificios municipales de Nayarit, se lleva consigo las sombras del día, pero deja intactas las del conocimiento. Como en aquellas bibliotecas antiguas donde el saber era privilegio de unos pocos, los pasillos administrativos de nuestros ayuntamientos aún albergan secretos que muchos de sus custodios desconocen.

En el umbral del nuevo trienio 2024-2027, los municipios nayaritas se enfrentan a una realidad persistente: el 65% de los nuevos servidores públicos carece de experiencia directa en el puesto o función que está desempeñando. Este porcentaje disminuyó significativamente este trienio con respecto a los anteriores porque municipios como San Blas, Tepic y Acaponeta han conservado parte de su memoria institucional gracias a la reelección de sus alcaldes y la consecuente ratificación de la mayoría de los servidores públicos; sin embargo, la mayoría de los municipios continúa atrapada en el ciclo de la improvisación. Tecuala representa un caso particular, donde la nueva alcaldesa, esposa del presidente saliente, simboliza una forma de continuidad indirecta, como aquellos pergaminos antiguos que pasaban de mano en mano preservando un legado.

La administración pública moderna es un laberinto de complejidades que exige guías experimentados. Planeación estratégica, presupuesto por resultados, indicadores de gestión, contabilidad gubernamental, transparencia, gobierno electrónico, desarrollo urbano sostenible y un largo etcétera que conforman un alfabeto especializado que muchos funcionarios apenas comienzan a deletrear cuando su tiempo en el cargo llega a su fin.

El costo de la improvisación es como un tributo invisible que pagan nuestras comunidades. Cada funcionario sin preparación representa recursos mal aprovechados, oportunidades perdidas y ciudadanos desatendidos. La Ley General de Responsabilidades Administrativas es clara en su artículo 7, fracción I: la primera obligación de todo servidor público es conocer la materia que va a desempeñar. Sin embargo, esta exigencia se desvanece como tinta en agua cuando quienes asumen responsabilidades públicas apenas tienen nociones de lo que van a desarrollar.

¿Habremos olvidado que en las antiguas civilizaciones los funcionarios eran formados durante años antes de ocupar sus puestos? El servicio civil de carrera, previsto en la ley municipal del estado desde 2002, permanece como letra muerta. Ningún municipio lo ha implementado en más de dos décadas, como si fuera un libro valioso que nadie se atreve a abrir.

Es tiempo de rescatar la capacitación formal y la formación de cuadros profesionales. Como aquellos escribas que guardaban los secretos del saber y formaban a sus discípulos, necesitamos instituciones que preparen a los futuros administradores públicos antes de que asuman sus responsabilidades. El programa de certificación de funcionarios hacendarios del INDETEC brilla como ejemplo de lo posible, cual faro en la niebla que demuestra que la profesionalización no es una utopía, sino un camino viable. Igual que los antiguos gremios medievales exigían maestría antes de autorizar el ejercicio de un oficio, podemos establecer estándares de conocimiento para quienes servirán a nuestras comunidades.

Hasta ahora, el modelo de profesionalización más acabado con el que cuenta la administración pública del estado se deriva de la relación contractual de los entes públicos con sus sindicatos. Como las antiguas castas de artesanos que protegían sus secretos y establecían jerarquías, los contratos colectivos contienen un modelo que ofrece ascensos por niveles (hasta nivel 8) apoyándose básicamente en dos premisas: el paso del tiempo y los procesos de capacitación formal, licenciaturas o maestrías, que permiten a los trabajadores obtener mejores condiciones salariales. Sin embargo, no existe propiamente un modelo en el cual el ascenso y permanencia en el servicio público se vincule a concursos de oposición o la evaluación de los resultados en comisión conferida. Es como si hubiéramos heredado las escaleras de los antiguos templos pero olvidado que cada peldaño representaba una prueba de mérito, no solo el transcurrir de las estaciones.

Los municipios no han apostado por la profesionalización de sus empleados. Prefieren el camino conocido de la improvisación, aunque este sendero esté lleno de tropiezos y errores costosos. Cuando un servidor público finalmente domina su función, cuando ha recorrido la empinada curva del aprendizaje, su gestión concluye. Es como aprender a navegar justo cuando el barco llega a puerto.

El Instituto de Administración Pública del Estado tenía la oportunidad de ser el faro que guiara estos barcos, de formar nuevos cuadros profesionales, pero este faro nunca se encendió, quedó en otra buena intención.

Las instancias formales de capacitación el INCAFIS y el ICADEFIS, creadas por ley para fortalecer las capacidades institucionales en materia hacendaria y en fiscalización, que aun ahora reciben recursos públicos, y que en algún momento dieron buenos resultados, hace tiempo encallaron y dejaron de ser útiles para transmitir conocimiento y experiencia a los nuevos osados marineros, que investidos del cargo de servidores públicos, toman valor y zarpan a la mar sin carta de navegación ni temor a naufragar.

En tiempos donde cada peso cuenta, donde la crisis financiera acecha a los gobiernos municipales como un lobo hambriento, no hay espacio para el desperdicio del recurso más valioso: el humano. El conocimiento no es un lujo, sino una necesidad imperiosa para quienes tienen en sus manos el destino de nuestras comunidades.

Quizás sea momento de recordar que en los tiempos más oscuros de la historia, fueron siempre los conocimientos guardados y transmitidos los que permitieron renacer a las civilizaciones. La profesionalización del servicio público no es solo una exigencia legal; es la semilla que, bien cultivada, puede transformar la realidad de nuestros municipios.

MANQ: fortaleza de valores

Rebeldía que transforma y eleva la calidad de vida

"Pensemos siempre que el poder es humildad"
C. Sheinbaum

Ernesto Acero C.

Pocos actores de la vida pública saben mantener los pies en la tierra. Uno de los más destacados protagonistas políticos del presente es el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero. Ha sido diputado y Senador en varias ocasiones y hoy es titular del Poder Ejecutivo estatal y no pierde piso. Las personas evolucionan, cambian, rectifican, pero los valores universales, esos se deben mantener vivos a lo largo del tiempo. Era octubre de 2004 cuando Navarro sostenía ante un grupo de simpatizantes: *"Yo jamás negaré una amistad. Prefiero no ser nada a negar una amistad"*. Ese es el material del que está hecho quien hoy preside el gobierno del estado.

No es sencillo mantener la sencillez, la humildad con la que todo mundo debería comportarse. Cuando se asumen cargos públicos, cuando se ejerce el poder, ya sea económico o político, todo se complica aún más y es más complicado se hace mantener los pies tocando el suelo. Los nayaritas hemos vivido momentos complicado con sus gobernantes. Algunos gobernadores perdieron el piso y cometieron errores garrafales que no solamente les complicó su vida, sino que llevaron al estado a situaciones de extrema debilidad institucional. Cuando se pierden valores tan nobilísimos como la amistad, se tiende al extravío más doloroso. Bien lo dice en "Murmullos", uno de los fundadores de la Nueva Trova cubana, Amaury Pérez: *"Pero un amigo es un amigo / Hasta tanto no se pruebe lo contrario / Si la cosa marcha bien / Hay poco que temer. / No se consigue un amigo a diario"*. Cierto es: no se consigue un amigo a diario.

Han transcurrido más de dos décadas de que Navarro Quintero pronunció tales palabras. Los valores los mantiene vivos y los honra a diario. En esos días decía: "Cuando empecé mi participación en política traté de ser como soy. Traté de preservar mi identidad y parte de ella, con todo respeto, es tratar de generar rebeldía reflexiva permanente y no caer en el conformismo que daña a la sociedad. Creo que un político debe ser capaz de transformar todo aquello que no funciona para actualizar códigos, conductas y arribar a una nueva cultura. La rebeldía razonada debe ser parte de nuestro actuar político, hoy más que nunca". Esa congruencia la muestra en su vida cotidiana como siempre lo ha hecho y ahí radica la promesa de que esa sencillez la mantenga tras el cargo de Gobernador de Nayarit.

Esa es una serie de valores que requiere la esfera del poder público. Lo que reclama el mandatario estatal, desde sus orígenes, es el respeto y apego a los valores. Por eso, sostenía en aquellos días: "Prefiero no ser gobernador siendo rebelde, a ser gobernador amarrado y castrado. Eso jamás". Quienes tienen fresca la memoria saben entonces que Navarro Quintero hace un gobierno que procura transformarlo todo. Esos cambios no van a lograrse ni todos ni a plenitud. Pero se avanza en serio y con respeto a la inteligencia, a la memoria y apegándose a los ideales que ha mantenido vivos el gobernante nayarita. Es verdad que nadie está obligado a lo imposible, pero sí obligado a ser congruente, a respetar sus valores y hacer todo aquello que esté en sus manos.

Sabiendo esto, cualquiera puede entender la dimensión de un concepto como el de "Gobierno Suicida". Se trata de mover conciencias y de cambiar hasta la forma de pensar, además de frenar inercias, además de sentar las bases para que Nayarit se mantenga en la línea de la transformación de las instituciones que fueron prostituidas y arrastradas a lo largo y ancho de los peores légamos que uno pueda imaginar.

En aquellos días, Navarro Quintero proponía realizar acciones concretas para transformar radicalmente al estado. Por eso, decía con toda razón que Nayarit es muy grande y proponía hacer un gobierno que sentase las bases del Nayarit del futuro. Ahora cumple con una convicción, con un programa de gobierno y se apega a sus valores más elevados. ¿Cómo lo hace? Haciendo altamente productivo al campo, generando empleo con la atracción de industrias, rescatando la riqueza artesanal con la industria de los talleres, aprovechando riquezas estuarinas y litorales, así como las riquezas acuíferas, modernizando la vida institucional de la educación vinculada con la solidez familiar. Ahora desde el gobierno, Navarro Quintero hace todo lo que sea posible y busca hacer hasta lo imposible. *Por esa razón ha señalado que hace un gobierno a toda prisa, porque seis años son poco para lograr que Nayarit remonte el atraso de un siglo.* La indolencia, la frivolidad, la demagogia, la hipocresía, la traición y la corrupción, fueron las ideas centrales de numerosos gobernantes en Nayarit. Vicios y retorcimientos de numerosos gobernantes *en* Nayarit, no *de* Nayarit.

Es congruencia y firmeza de convicciones lo que vemos desde el gobierno que preside Navarro Quintero. No es la novedad ni la improvisación la que gobierna a Nayarit. Si analizamos la historia, podremos comprobar qué tras un gobierno de fuerte compromiso transformador, lo que hay es idea firme y proyecto claro. Esa es la razón por la que podemos ver rumbo claro y mando firme en el gobierno de Nayarit.

De nuevo, lo que mueve esta reflexión es la convicción plena de que Nayarit requiere mantenerse en la línea de las transformaciones. La reforma permanente de la lógica del desarrollo del estado, es necesaria, es un mandato imperativo que ha solido ser soslayado indebidamente. La transformación debe seguir en Nayarit, para poner a tiempo a un estado que vio perdido prácticamente todo el siglo XX.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,836 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sr. CARLOS MANUEL ALTAMIRANO ROJAS
Velación 5/mayo/2025
Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA
Inhumación 6/mayo/2025
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica

La historia del conflicto tres veces centenario entre Nayarit-Jalisco

Especial *Meridiano*/**Jorge Enrique González**

Unos y otros son mexicanos. Eso los une. Pero los separa el gentilicio: nayaritas éstos, jaliscienses aquéllos. También la propiedad: pequeños propietarios los ganaderos, comuneros los del otro lado de la frontera estatal. Y unos documentos triplemente centenarios.

Desde los tiempos virreinales, los pueblos wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños han sostenido que las tierras ubicadas en la zona de Huajimic, ahora Nayarit, les pertenecen. Poseen títulos de merced otorgados en 1718, ratificados por la Real Audiencia. Es el reconocimiento de la Corona de su derecho a tierras que les pertenecían antes de la llegada de los españoles. Durante más de dos siglos, los habitantes originarios ocuparon y trabajaron esas tierras sin conflictos formales. Fue hasta el siglo XX que inició una ocupación sistemática por parte de pequeños propietarios y ganaderos mestizos.

En 1953, el gobierno mexicano emitió una resolución presidencial reconociendo a la comunidad wixárika la propiedad de 240 mil hectáreas. A pesar de ello, nunca se ejecutó totalmente. Las invasiones continuaron. Según el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), hacia 1990 había cerca de 50 mil hectáreas invadidas (CEPAD, 2017, p. 35).

La lucha legal se intensificó tras la creación de los Tribunales Agrarios en 1992. La comunidad inició más de 40 juicios de restitución de tierras, todos sustentados en la resolución presidencial y los títulos virreinales. Los documentos y la narrativa indigenista del Estado mexicano jugaron siempre a su favor.

El primer fallo favorable se ejecutó ese mismo año. El Tribunal Unitario Agrario ordenó la restitución de 184 hectáreas a la comunidad. Fue una entrega simbólica y también tensa. Ganaderos bloquearon caminos, hubo amenazas y funcionarios retenidos (Partida, 2016). A partir de entonces, las sentencias favorables siguieron, pero su ejecución encontró constantes resistencias.

La comunidad ha insistido en una salida pacífica. En 2017, tras otra restitución de 64 hectáreas, hubo destrucción de viviendas y denuncias de violencia (Partida, 2017). En mayo de ese año, fue asesinado Miguel Vázquez Torres, uno de los representantes agrarios. El hecho sigue impune. Los líderes comunales han documentado los actos de hostigamiento. Han presentado pruebas ante organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

En paralelo, la estrategia comunitaria se amplió. Organizaron marchas, caravanas y encuentros públicos para visibilizar su causa. En 2022, recorrieron más de mil kilómetros desde la sierra hasta la Ciudad de México. Pedían que se ejecutaran las sentencias pendientes y se indemnizara a los poseedores para evitar violencia. Durante la caravana, la comisionada Luciana Vázquez Minjarez declaró: "Hace 22 días que salimos de nuestra comunidad, dejando a nuestra familia, a nuestros hijos y venimos caminando como manifiesto para que se nos atienda con la resolución del conflicto, pero hasta la fecha el presidente Andrés Manuel López Obrador no se ha pronunciado al respecto y con esto vuelvo a reafirmar que en México los pueblos indígenas somos los invisibles, los sin voz, los sin derechos" (ZonaDocs, 2022).

Esa caravana logró eco mediático y político. Fue recibida por legisladores, organismos civiles y medios internacionales. El caso comenzó a trascender los límites regionales y se convirtió en ejemplo de litigio indígena con sustento documental y legal.

En noviembre de 2023, el gobierno federal restituyó 2 mil 585 hectáreas a través del Programa COSOMER de SEDATU. Fue posible gracias a convenios de indemnización entre comuneros y trece propietarios (Gobierno de México, 2023). La decisión marcó un giro en la política agraria: reconocer los derechos históricos y, al mismo tiempo, compensar económicamente a los terceros involucrados. Fue un juicio salomónico, pero en positivo: unos más, otros menos, tienen derechos legítimos que reclamar. Unos esperaron siglos para volver a las tierras que eran suyas. A cambio de entregarlas, otros recibirán una especie de fondo para reiniciar diversa actividad productiva.

Ayer (5 de mayo), el gobierno federal anunció una nueva entrega: 2 mil 471 hectáreas, con una indemnización de 158.3 millones de pesos para quince ganaderos. Se trata de una de las restituciones más significativas desde que inició el litigio, aunque ligeramente menor en superficie a la realizada en 2023. De las 10 mil hectáreas reclamadas, se ha recuperado ya el 56.7% (Partida, 2025). Las autoridades han insistido en que el proceso continuará y que se promoverá su carácter pacífico.

Detrás de cada avance hay negociaciones complejas, peritajes agronómicos y presencia judicial. Los ganaderos de Huajimic, organizados en comités locales, han manifestado su rechazo a la restitución sin compensación. En 2018, el Tribunal Agrario decidió suspender las entregas por falta de recursos federales para evitar un escalamiento violento (Del Castillo, 2018). La tensión en la región ha sido constante. Las comunidades vecinas han expresado temor ante una posible ola de violencia.

La historia del conflicto no es sólo jurídica. Es también una historia de identidad y resistencia. Para los wixárika, recuperar esas tierras es recuperar parte de su autonomía. La defensa del territorio, han repetido en distintos foros, no es negociable. No se trata sólo de tierra. Se trata de origen, de permanencia, de derecho a existir bajo sus propias reglas.

Hoy, con más de 5 mil hectáreas recuperadas y sentencias favorables en firme, el caso de Huajimic es uno de los más documentados del país. Ha sido abordado por universidades, organismos de derechos humanos y medios nacionales. La solución, aunque parcial, ha sido producto de décadas de litigio, movilización social y presión política.

Quedan alrededor de 4 mil 500 hectáreas por restituir. La comunidad insiste en avanzar sin violencia. El gobierno ha dicho que seguirá el proceso. Mientras tanto, las tierras en disputa siguen esperando. Al igual que la justicia.

Para saber más, consultar:

CEPAD. (2017). Huajimic, el último reducto del invasor. En *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco 2016* (pp. 35-37). Guadalajara: CEPAD.

Del Castillo, A. (2018, 23 de mayo). El tribunal agrario suspende entrega de predios en Huajimic. *Milenio*. https://www.milenio.com/politica/comunidad/tribunal-agrario-suspende-entrega-predios-huajimic

Gobierno de México. (2023, 8 de noviembre). Restituye Gobierno de México más de 2 mil 585 hectáreas a la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán. https://www.gob.mx/segob/prensa/restituye-gobierno-de-mexico-mas-de-2-mil-585-hectareas-a-la-comunidad-wixarika-de-san-sebastian-teponahuaxtlan

Henríquez Bremer, C. M. (1995). *El conflicto agrario de la comunidad huichol de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños con los posesionarios nayaritas de Puente de Camotlán*. Tesis de licenciatura en Derecho, UNAM.

López Bárcenas, F. J. (2022). La marcha wixárika en defensa de su territorio. *Hechos y Derechos* (IIJ-UNAM), Nº 70, julio-agosto. https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16872

Partida, J. C. (2016, 24 de septiembre). Recuperan huicholes de Jalisco tierras en Nayarit. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2016/09/24/estados/023n1est

Partida, J. C. (2017, 24 de septiembre). Riesgo de violencia en Huajimic, alertan huicholes. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2017/09/24/estados/034n1est

Partida, J. C. (2025, 5 de mayo). Sheinbaum emitirá decreto para restituir tierras a pueblo wixárika. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2025/05/05/estados/025n1est

ZonaDocs. (2022, 17 de mayo). Caravana de Dignidad y Conciencia Wixárika avanza con paso firme hacia la CDMX. https://www.zonadocs.mx/2022/05/17/caravana-de-dignidad-y-conciencia-wixarika-avanza-con-paso-firme-hacia-la-cdmx/

Devolverá Sheinbaum más tierras de Nayarit a indígenas de Jalisco

Un decreto que firmará la Presidenta de México, restituirá más de 2 mil hectáreas de Huajimic, Nayarit, a la comunidad wixárika (huichol) jalisciense de Mezquitic, Jalisco, en histórica resolución agraria

Los ganaderos nayaritas que estaban en posesión de esas tierras fueron indemnizados con 158 millones de pesos.

***Meridiano*/Reporte Especial**

La presidenta Claudia Sheinbaum firmará esta semana un decreto histórico para devolver 2 mil 471 hectáreas de tierras ancestrales en Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit, a la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de Bolaños, ubicados en Mezquitic, Jalisco.

La extensión restituida equivale a más de 100 veces la superficie del parque La Loma de Tepic y representa el mayor avance en un litigio agrario que data de décadas atrás. En total, la comunidad indígena jasliciense ha reclamado la restitución de 10 mil 448 hectáreas situadas en la región limítrofe entre Nayarit y Jalisco, ocupadas por pequeños propietarios y ganaderos nayaritas que, hasta ahora, se habían negado a entregar las tierras pese a las resoluciones judiciales a favor de los pueblos originarios.

El conflicto territorial tiene su origen en títulos virreinales que acreditan la propiedad ancestral del pueblo wixárika (huichol), anteriores a los documentos de propiedad presentados por los actuales posesionarios. Aunque las sentencias de un Tribunal Unitario Agrario han dado la razón a la comunidad indígena desde hace años, la ejecución había sido postergada por la negativa de los ocupantes a abandonar las tierras sin compensación económica.

El nuevo decreto contempla un pago global de 158 millones 264 mil pesos para indemnizar a 15 posesionarios nayaritas de las tierras que serán entregadas entre el 5 y el 7 de mayo, en cumplimiento de un mandato judicial emitido el pasado 30 de abril. La firma de los convenios de finiquito se concretó el 29 de abril, permitiendo una entrega conciliada y sin confrontaciones hasta ahora.

Con esta restitución, la superficie de Nayarit devuelta a la comunidad wixárika de Jalisco desde 2016 alcanzará las 5 mil 946 hectáreas, lo que representa el 56.7% del territorio total en disputa. Quedarán pendientes de devolución otras 4 mil 500 hectáreas aproximadamente.

La presentación oficial del decreto se realizará este próximo 8 de mayo durante una gira de la presidenta Sheinbaum por territorio wixárika. El documento ha sido elaborado en coordinación por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Más allá de la estética

Impulsa el DIF donación de cabello para pacientes con cáncer

El Sistema DIF Nayarit mantiene activa la campaña de donación de cabello para la confección de pelucas oncológicas gratuitas

Beneficiarias como Karla Mariela Rojas agradecen el impacto positivo en su bienestar y el de sus hijas

Redacción

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, continúa su labor de transformar vidas a través de la solidaridad y la participación ciudadana, manteniendo vigente la campaña de donación de cabello. Esta iniciativa, coordinada por Espacios de Crecimiento, permite la confección de pelucas oncológicas artesanales que se entregan gratuitamente a niñas y mujeres en tratamiento contra el cáncer.

Karla Mariela Rojas, residente de Tepic, compartió su experiencia al donar su cabello junto a su pequeña hija, Betsua Zamora. Para ellas, este acto representa mucho más que un simple apoyo durante el tratamiento médico; es un gesto profundo de empatía y humanismo que contribuye a elevar la confianza y dignidad de quienes atraviesan momentos difíciles. Además, destacó la oportunidad de reforzar valores como la generosidad y el amor en su hija.

"El día de hoy decidimos venir a donar nuestro cabello, el de la niña y el mío, para contribuir en esta noble labor que realiza el DIF de Nayarit, para apoyar a las mujeres y niñas que lamentablemente pasan por una situación difícil", expresó Rojas. "Sé que es muy difícil que ellas puedan adquirir una peluca, entonces no hay como donar. Me siento muy satisfecha de mi parte y por motivar a la niña en realizar esta labor; es la primera vez que lo hacemos y esperemos que exista otra ocasión para realizarlo".

El DIF Nayarit promueve estas acciones como parte de su misión de otorgar bienestar integral a las familias que más lo necesitan. Las personas interesadas en donar su cabello pueden acudir a las instalaciones del DIF Nayarit, ubicadas en el bulevar Luis Donaldo Colosio 93, en Tepic, o depositar su coleta (limpia, de mínimo 25 cm de largo y en una bolsa de plástico) en el buzón de recolección de la tienda departamental Liverpool de plaza Fórum.

Tercer Informe del Patronato

Transforman espacios de convivencia estudiantil en la UAN

El Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) en su Tercer Informe de Actividades, destacó la rehabilitación integral de la Casa del Estudiante con una inversión superior a los 7 millones de pesos, mejorando el bienestar y la comodidad de la comunidad universitaria

Redacción

En el marco de su Tercer Informe de Actividades, el Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) dio a conocer los logros alcanzados en el último año, destacando la rehabilitación integral de la Casa del Estudiante, un proyecto clave para el bienestar y la comodidad de la comunidad universitaria.

La rehabilitación de la Casa del Estudiante, con una inversión superior a los 7 millones de pesos, busca no solo mejorar la infraestructura, sino también fomentar un ambiente de inclusión y equidad. Entre las obras más relevantes, se encuentra la remodelación de los dormitorios para hombres y la creación de un nuevo hall exclusivo para mujeres, lo que representa un avance significativo en la incorporación de espacios que promuevan la igualdad de género.

Además, se llevaron a cabo renovaciones completas en las instalaciones sanitarias y de regaderas, lo que garantiza espacios más funcionales y dignos para los estudiantes que residen en el lugar. Asimismo, se mejoraron áreas de estudio, se instalaron ventiladores para mayor confort y se atendieron los espacios de lavado, pensando en la comodidad de los residentes.

La seguridad de los estudiantes también fue una prioridad en este proceso de rehabilitación. Se construyó un nuevo motivo de ingreso, se levantó un barrio perimetral y se colocaron protecciones de herrería, lo que incrementa la seguridad de la casa estudiantil.

Pensando en la sostenibilidad y en la optimización de recursos, se realizó mantenimiento a los paneles solares instalados en la azotea y se colocaron nuevos tinacos para garantizar el abastecimiento de agua. Además, se construyó una escalera de acceso segura para el mantenimiento de las instalaciones.

El Patronato también destacó la rehabilitación del área administrativa, lo que facilita la gestión interna de la Casa del Estudiante. El comedor y la cocina fueron renovados, mejorando las condiciones para la preparación y distribución de alimentos, un espacio esencial para la vida diaria de los estudiantes que residen allí.

Por último, se renovó la fachada del edificio, dándole un aspecto más moderno y adecuado a las necesidades del estudiantado.

La rehabilitación de la Casa del Estudiante es solo uno de los muchos logros del Patronato, que se ha comprometido a seguir avanzando con el respaldo de la sociedad y la correcta administración de los recursos, gracias a la confianza depositada por la comunidad universitaria.

"Con el impuesto especial, seguimos avanzando", señaló el Patronato en su informe, haciendo un llamado a la colaboración continua para garantizar el bienestar de todos los estudiantes.

Esta transformación es solo un ejemplo del impacto positivo que se logra cuando los esfuerzos de la sociedad, la universidad y el Patronato se unen en beneficio de la educación y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

RÁFAGAS POLÍTICAS

Julio Casillas Barajas

Navarro apoya directrices

El gobernador Miguel Ángel Navarro acudió a la VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Morena en la Ciudad de México, donde refrendó su compromiso con una conducta ética, responsable y transparente, en la que servir al pueblo es la prioridad. "Además, juntas y juntos, definimos que, en Morena, el nepotismo electoral no tiene cabida, pues la equidad, la participación social y el derecho de todas y todos a formar parte de la vida pública de México, son fundamentales para el fortalecimiento de nuestro Movimiento y de la democracia en nuestro país", comentó.

DÍA DE LAS MADRES UNE A LAS FAMILIAS

En México, el Día de la Madre se celebra el 10 de mayo y es una fecha importante para reconocer el papel fundamental que desempeñan en la sociedad. En 2022, había 56 millones de mujeres de 12 años y más en México, de las cuales el 67% (38 millones) eran madres. La tasa de fecundidad es mayor en mujeres de 20 a 29 años, con 114 y 100.7 hijos nacidos vivos por cada mil mujeres en este grupo de edad, respectivamente.

SITUACIÓN CONYUGAL Y ECONÓMICA

El 11% de las madres en México son solteras, lo que las convierte en un grupo vulnerable que enfrenta desafíos para crecer profesionalmente y desarrollarse personalmente. El 41% de ellas, en el país, estaban económicamente activas en 2020, y la tasa de participación económica fue de 46.1% para las madres de 15 años y más. En los hogares donde hay una madre soltera, el 65% del ingreso corriente trimestral proviene de su trabajo.

EDUCACIÓN

El 17% de las madres tienen educación superior, mientras que el 7% no cuenta con ningún nivel de escolaridad.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Las madres solteras enfrentan estigmas sociales que pueden limitar su crecimiento profesional y desarrollo personal. Es fundamental que los gobiernos y la sociedad en general trabajen para garantizar que las madres tengan acceso a oportunidades educativas y laborales que les permitan desarrollarse plenamente.

SANTANA EN CONTRA DE LOS ABUSOS

En Bahía de Banderas, el presidente municipal Héctor Santana, afirma que no está de acuerdo con ningún atropello contra el pueblo. Eso lo expresó luego de que le llegó una denuncia sobre la actuación de Tránsito Municipal. Ante ello, ordenó a la directora de Seguridad Ciudadana y Vialidad, Briana Guzmán y a la Contraloría Municipal, que investiguen a fondo lo ocurrido.

PANISTAS SE MUESTRAN OPTIMISTAS

El PAN presume su fuerza y se alista para el 2027. El dirigente estatal, Ramón Cambero, comentó que siguen aprendiendo y aplicando nuevas estrategias de campaña con Daniel Vázquez, y que viene lo bueno, después de una jornada de capacitación realizada.

GOBERNADOR POR LA LIBRE EXPRESIÓN

El 3 de mayo, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el gobernador Miguel Ángel Navarro refrendó su compromiso irrestricto con la libre expresión, pilar fundamental de toda democracia. "En Nayarit, reconocemos el invaluable trabajo de las y los periodistas, cuyo esfuerzo diario fortalece nuestra sociedad al mantenerla informada y vigilante. La libertad de prensa no es solo un derecho, sino una condición necesaria para la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de nuestro estado", subrayó.

REFUERZAN AL VERDE

Jasmín Bugarín, dirigente estatal del Partido Verde, dio a conocer que siguen sumando cuadros a su proyecto después de dar la bienvenida al regidor Raúl Mora Ortega y a Carlos Valenzuela "Chicote", que se integran.

MORENA MARCA LÍNEA

No más ropa de marca, no más fiestas ostentosas, no más viajes en primera clase: los gobernantes y funcionarios de Morena deben de ser austeros. Así lo acordó este domingo el Consejo Nacional Morenista, y fue dado a conocer en todo el país. No podrán heredar cargos a sus familiares los gobernantes de Morena a partir de las elecciones de 2027, así lo acaba de acordar el consejo nacional del partido en el poder.

MÉXICO TIENE MIEDO A CÁRTELES: TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reprocha que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, le tiene tanto miedo a los cárteles que no puede pensar con claridad y que por esa razón no aceptó el envío de militares estadounidenses a México para combatirlos. Es provocador el güero gringo.

IGNORA MORENA REGULACIÓN DE PRECAMPAÑAS

De último momento y sin explicación a sus consejeros nacionales, la dirigencia de Morena borró de sus nuevos lineamientos, elaborados con base en el decálogo que les envió la presidenta Claudia Sheinbaum, la orden a servidores públicos y militantes de suspender cualquier indicio de proselitismo adelantado.

DICEN QUE PROPUESTA DE SHEINBAUM DIVIDE MÁS A MORENISTAS

La carta enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a los militantes de Morena, ahondó la división interna que se vive en ese partido; esto, se suma a los señalamientos que la titular del Ejecutivo ha recibido, por la labor de su gabinete. Eso se dice en corrillos políticos morenistas.

PREOCUPAN A CEOS INCERTIDUMBRE MACRO Y GUERRA DE ARANCELES

Los líderes de las empresas que cotizan en la BMV comienzan a tomar previsiones ante la tormenta financiera prevista.

APROBACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM FUE DE 81% EN ABRIL

La encuesta de El Financiero señala que el 50 por ciento de los mexicanos ve positiva la relación política entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump.

EXCELENTE SEMANA.

Ejemplo de vida en Tepic

A sus 80 años, Don Pedro ejerce como electricista y fontanero

Pedro de la Vega Santana, originario de Tepic, continúa dedicándose con orgullo a la electricidad y fontanería. Con 25 años de experiencia, Don Pedro comparte su historia de trabajo honesto y dedicación a su oficio

Fernando Ulloa

Desde hace 25 años, Pedro de la Vega Santana, originario de Tepic, se dedica con orgullo a realizar trabajos de electricidad y fontanería en el municipio. A sus 80 años, Don Pedro es un ejemplo de dedicación y amor por su oficio.

En entrevista, Don Pedro compartió que valora profundamente su trabajo, pues gracias a él ha logrado sacar adelante a su familia. "Este oficio me ha dado todo, he mantenido a mi familia trabajando con honestidad y transparencia", expresó con firmeza.

A lo largo de los años, Don Pedro ha atendido a decenas de hogares y negocios, ofreciendo presupuestos sin compromiso y garantizando un trabajo bien hecho. Para contratar sus servicios, invita a los interesados a comunicarse con él al número telefónico 311-746-22-31.

Con humildad, Don Pedro responde a la pregunta sobre si se considera un buen electricista y fontanero: "No soy yo quien debe decirlo, eso lo dicen mis clientes". Sin embargo, asegura que en 25 años jamás ha abusado de la confianza de quienes le contratan y siempre ha trabajado con responsabilidad.

Para Don Pedro, su labor es tan indispensable como el alimento diario: "Este oficio nunca va a desaparecer porque siempre habrá una fuga de reparar o un corto circuito que hay que detectar; el trabajo de la fontanería y electricidad es como las tortillas: son necesarias todos los días", comentó.

Don Pedro ha realizado importantes trabajos tanto en la capital de Nayarit como en comunidades cercanas, como San Cayetano. A pesar de su edad, asegura sentirse fuerte y útil. "Uno deja de ser útil hasta que lo meten en un ataúd. Mientras se pueda, hay que trabajar", afirmó con convicción.

Finalmente, Don Pedro destacó que la edad no es un impedimento para darse por vencido, pues a sus 80 años sigue firme en su decisión de continuar trabajando en lo que más ama: "la fontanería y la electricidad, porque a mí el trabajo me saca de la rutina, me hace sentir útil y feliz", concluyó.

El primero de su tipo en la nación

UAN, clave en el Laboratorio de Toxicología Socioambiental

La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de su Cuerpo Académico de Contaminación y Toxicología Ambiental, se integra como actor clave en el Laboratorio Nacional en Toxicología Socioambiental, un proyecto nacional para abordar desafíos socioambientales y sanitarios

Redacción

La Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), a través del Cuerpo Académico Consolidado de Contaminación y Toxicología Ambiental UAN-CA-242, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), participa activamente en la creación del primer Laboratorio Nacional en Toxicología Socioambiental en México (LANCTOXS). Este proyecto, liderado por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) con LANCTOXS, busca unir esfuerzos estratégicos para resolver problemas socioambientales y sanitarios a través de la colaboración nacional.

El LANCTOXS articula capacidades científico-técnicas para enfrentar desafíos urgentes y realizar actividades de enseñanza, investigación, desarrollo y servicios en el ámbito de la toxicología. Además, tiene como objetivo contribuir con el estado mexicano y la sociedad civil en la definición y realización de políticas públicas en materia socioambiental.

Este laboratorio nacional se alinea con objetivos clave como el fortalecimiento y desarrollo de capacidades ya instaladas, la contribución a la mejora regulatoria de sustancias contaminantes, la vinculación gubernamental en temas de economía circular, y la recuperación progresiva del sistema analítico en México.

Con esta colaboración, la Universidad Autónoma de Nayarit se consolida como líder en el estado en materia de investigación y pertinencia social. La SIP concreta así el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), fortaleciendo la investigación y la ciencia en la máxima casa de estudios.

Fernando Ulloa

Lanzan urgente convocatoria

Tepic, sin choferes para el servicio público

Francisco Adolfo Avilés Valencia, presidente de TRANSPORNAY, anuncia la disponibilidad de más de 100 plazas para choferes del transporte público en la capital, con salarios competitivos y prestaciones de ley

En un esfuerzo por atender la creciente demanda de operadores del transporte público en la capital del estado, el presidente de TRANSPORNAY, Francisco Adolfo Avilés Valencia, lanza una convocatoria abierta para hombres interesados en trabajar como choferes de camiones, combis y automóviles de alquiler.

Avilés Valencia explicó que, desde la pandemia, el sector ha enfrentado serias dificultades para cubrir las plazas disponibles, lo que ha afectado la operación eficiente de las rutas en la ciudad de Tepic. "Estamos batallando para conseguir quién conduzca los vehículos, por eso invitamos a todas las personas que estén buscando empleo a que se acerquen con nosotros, nosotros les ofrecemos trabajo", señaló.

El entrevistado indicó que los operadores del transporte público actualmente perciben un salario diario de entre 400 y 500 pesos por turno, además de contar con todas las prestaciones de ley, como Seguro Social, vacaciones y aguinaldo.

Respecto a las rutas en las que se necesita personal, Francisco Adolfo Avilés Valencia comentó: "Hay vacantes para todas las rutas que operan en la ciudad de Tepic y urge contratar personal porque hay unidades que sólo son manejadas por un chofer y se necesitan dos, uno por turno".

Los requisitos para integrarse como chofer son: contar con licencia de conductor vigente, disponibilidad de horario y un alto sentido de responsabilidad.

Finalmente, Avilés Valencia reveló que actualmente existen más de 100 vacantes disponibles, por lo que reiteró el llamado a quienes buscan una oportunidad laboral a que se sumen al equipo de operadores del transporte público de la ciudad de Tepic.

Apoyo gubernamental

Entregan tarjetas del Bienestar a jóvenes aprendices

Recibirán un pago mensual de 8 mil 480 pesos durante su capacitación de hasta 12 meses

Redacción

La delegada de Programas para el Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, dio inicio a la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en un evento realizado este lunes en las instalaciones de la Delegación de Bienestar en Tepic. Este programa tiene como objetivo proporcionar apoyo económico directo y sin intermediarios a jóvenes aprendices en todo el estado.

Antonio Pérez Vázquez, encargado del programa en el estado, informó que, del 3 al 10 de mayo, un total de mil 693 jóvenes aprendices de todos los municipios, a excepción de Huajicori, recibirán sus tarjetas. Esta es la tercera entrega de tarjetas del año, destinada a los aprendices que se incorporaron al programa en abril.

Durante su capacitación, que puede durar hasta 12 meses, los jóvenes se desarrollarán en sus respectivas áreas de trabajo, a las cuales fueron previamente vinculados. Recibirán un pago mensual de 8 mil 480 pesos, además de seguro médico. Pérez Vázquez también anunció que en junio se abrirá la incorporación a nuevos beneficiarios al programa.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro busca brindar oportunidades de desarrollo y capacitación a jóvenes nayaritas, impulsando su inserción en el mercado laboral y contribuyendo a su crecimiento personal y profesional.

Patronato UAN informa inversión superior a 180 millones

Carlos Francisco García, presidente del Patronato, precisó que se financiaron becas, investigación, infraestructura, además del impulso a actividades académicas, culturales, deportivas.

Oscar Verdín Camacho*/relatosnayarit*

Al rendir su tercer informe de actividades, el presidente del Patronato del Impuesto Especial de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), arquitecto Carlos Francisco García Jiménez, precisó que con una inversión de más de 180 millones de pesos del Impuesto Especial se financiaron proyectos de becas, investigación, infraestructura, además de seguir dándose un impulso a actividades académicas, culturales y deportivas durante el 2024.

De acuerdo con un comunicado, García Jiménez destacó que el 80 por ciento de los recursos se destinaron a más de 40 proyectos de rehabilitación, mantenimiento y adquisiciones, beneficiando los espacios universitarios y a los correspondientes al bachillerato de la UAN.

"Asimismo, el presidente resaltó que también se invirtió recurso del Impuesto Especial en el financiamiento de becas y para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas, tanto en los niveles de medio superior y superior."

El arquitecto García Jiménez presentó su informe de actividades durante la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato UAN, a finales del mes de abril, bajo el lema "Con el Impuesto Especial, Seguimos Avanzando".

Durante el evento, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, destacó la importancia que ha representado el recurso para el fortalecimiento de la máxima casa de estudios.

García Jiménez agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno del Patronato UAN por la confianza depositada, así como al Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del Estado de Nayarit, por el respaldo brindado.

Cabe agregar que, entre otros lugares emblemáticos de la UAN, en el Mesón de los Deportes se realizó una rehabilitación integral, que incluyen mamparas de aluminio, el área de servicios sanitarios y vestidores, luminarias, instalaciones eléctricas y piso cerámico, además de reparación de la duela y pintura en general.

Otro espacio que ha tenido una importante inyección de recursos a través del Patronato es la Casa Estudiantil, donde se tuvo una inversión superior a seis millones de pesos para beneficio de decenas de jóvenes estudiantes provenientes de distintos municipios de Nayarit.

De igual forma, se destaca en los últimos meses la instalación de paneles solares en numerosos lugares universitarios, lo que permitirá el ahorro de energía eléctrica.

*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Rendición de cuentas

Inicia plazo para que funcionarios presenten su Declaración Patrimonial

El gobierno de Nayarit, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, informa que del 1 al 31 de mayo, los servidores públicos estatales deberán presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2025 a través del sistema DeclaraNet

Redacción

Como parte de las acciones de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, el gobierno del estado de Nayarit, a través de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, informa que a partir del 1 de mayo, las personas servidoras públicas del estado tienen la obligación constitucional de realizar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación 2025. La declaración se presentará en línea a través del sistema DeclaraNet: https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx .

Los servidores públicos que firmen la declaración con su Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña deberán entregar el acuse al Órgano Interno de Control (OIC) de su dependencia o entidad. En caso de no contar con el OIC, deberán acudir a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

La declaración patrimonial y de intereses es un acto de transparencia y rendición de cuentas que realizan las personas servidoras públicas, con la finalidad de que las autoridades competentes verifiquen su evolución patrimonial y la congruencia entre sus ingresos y egresos.

El no presentar la declaración patrimonial y de intereses sin causa justificada se considera una falta administrativa. En caso de omisión, se requerirá por escrito su presentación y, de persistir, se podrá dejar sin efecto el nombramiento o contrato respectivo.

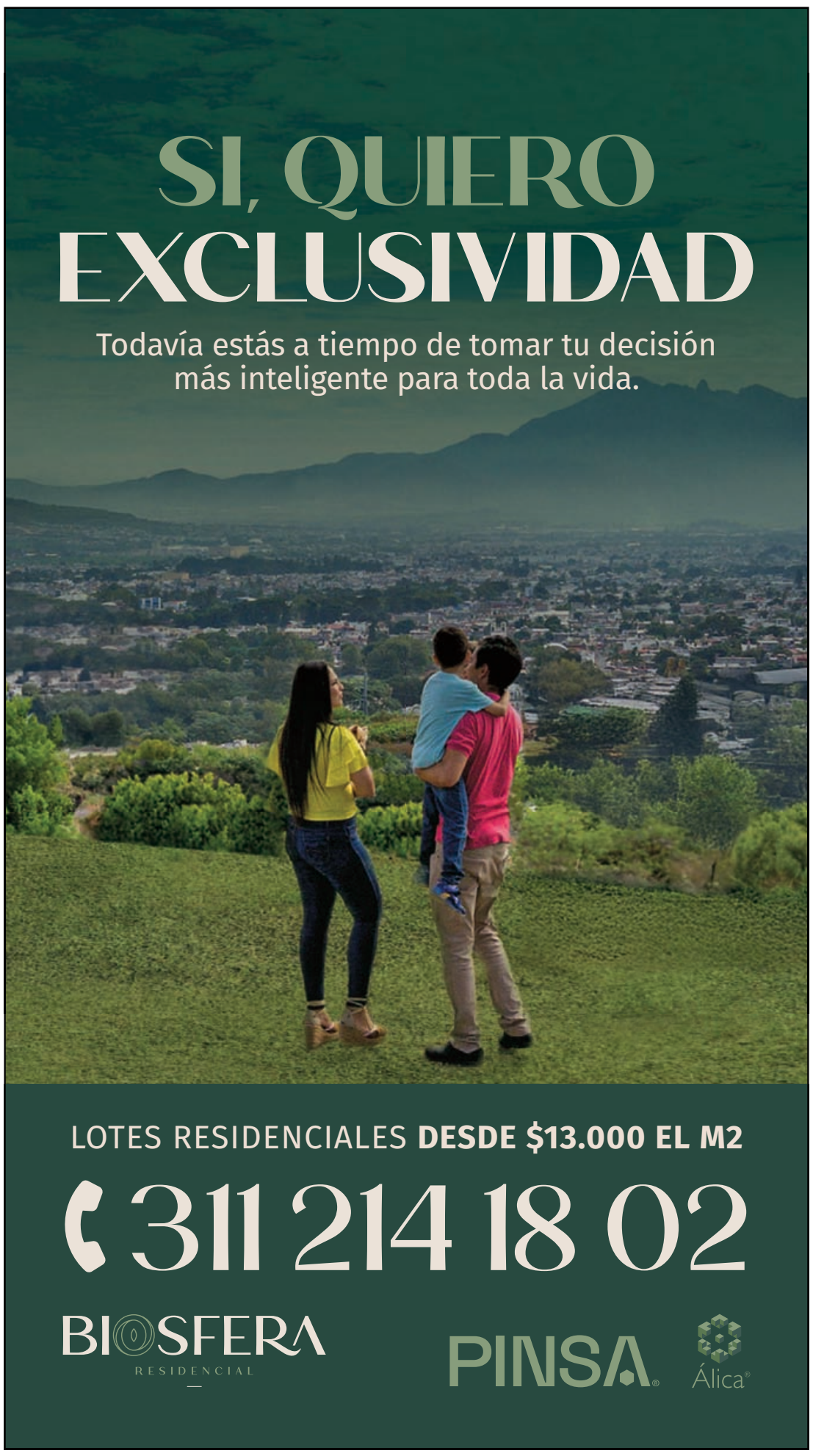

Movilizaban a migrantes entre México, Canadá y Estados Unidos

Acusan a cuatro mexicanos de tráfico internacional de personas

Acusan a cuatro mexicanos de tráfico ilegal de personas en Estados Unidos por integrar una red que movía migrantes de México a través de Canadá

NotiPress

De acuerdo con autoridades federales, cuatro ciudadanos mexicanos que vivían ilegalmente en Estados Unidos fueron acusados por participar en una red internacional de **tráfico de personas** desde Canadá. Edgar Sánchez-Solís, de 23 años; Ignacio Díaz-Pérez, de 35 años; Samuel Díaz-Pérez, de 26 años, y Salvador Díaz-Díaz, de 32 años, enfrentan cargos por conspiración para traer extranjeros y 25 delitos adicionales relacionados con el **ingreso ilegal de personas**.

Las detenciones ocurrieron en Kansas City, Oakwood, Dublin y Columbus, ciudades donde residían de forma irregular, y todos permanecen bajo custodia de las autoridades federales. **Ignacio Díaz-Pérez** y **Salvador Díaz-Díaz** habían sido deportados previamente de Estados Unidos, según reportes oficiales, lo que complica aún más su situación legal.

Matthew R. Galeotti, jefe de la División Penal del Departamento de Justicia, declaró: "Como se alega, estos acusados ingresaron ilegalmente a este país y luego intentaron contrabandear a cientos de extranjeros". Según los documentos judiciales, la organización operaba desde hacía dos años movilizando **migrantes** de México, Centroamérica y Sudamérica hacia Nueva York, cruzando Canadá.

Los inmigrantes y sus familias pagaban miles de dólares para ser trasladados mediante rutas organizadas por los acusados y sus cómplices. **John A. Sarcone III**, fiscal federal, afirmó: "Este caso demuestra nuestros incansables esfuerzos para proteger nuestra frontera norte contra las **organizaciones criminales**". Las autoridades señalaron que los contrabandistas promovían sus servicios con videos testimoniales de los migrantes.

Dentro de los incidentes documentados, en abril de 2023 los contrabandistas huyeron tras activar un **sensor fronterizo** en Burke, Nueva York, transportando a siete adultos y tres menores. En mayo de 2023, en el **Condado de Clinton**, un vehículo fue detenido usando un desinflador de neumáticos, y sus ocupantes presuntamente huyeron a pie tras abandonar el vehículo.

En agosto de 2023, un automóvil evadió a la Patrulla Fronteriza en Plattsburgh, rebasó autos en zona congestionada, se saltó un semáforo y atropelló a un automovilista antes de que huyeran. **Erin Keegan**, agente especial de Investigaciones de Seguridad Nacional, expresó: «Se alega que han puesto en riesgo repetidamente a la población mediante peligrosas **persecuciones vehiculares**».

Robert N. García, agente jefe de la Patrulla Fronteriza, señaló: "Se acabó la práctica de capturar y liberar, y la realidad es clara: enfrentará graves consecuencias". Este caso forma parte de la Operación "Recuperemos América", que busca eliminar cárteles, enfrentar el **tráfico ilegal de personas** y proteger comunidades estadounidenses, según informaron las autoridades.

Un golpe al séptimo arte

Filmes extranjeros afectados por aranceles de Trump

Nuevo arancel de Trump al cine extranjero podría impactar a varias producciones internacionales programadas para estrenarse en los próximos meses en Estados Unidos

NotiPress

Tras el anuncio del presidente estadounidense Donald **Trump**, varias producciones cinematográficas podrían verse obligadas a pagar un **arancel** del 100% por haber sido filmadas fuera del país. La medida busca frenar la práctica de los estudios y cineastas de Estados Unidos que optan por rodar en el extranjero debido a incentivos económicos.

Según el mandatario, "la **industria cinematográfica** estadounidense está muriendo rápidamente" y agregó que "Hollywood, y muchas otras zonas de Estados Unidos, están siendo devastadas", escribió este domingo en Truth Social. En su mensaje también enfatizó: "¡Queremos cine hecho en Estados Unidos, otra vez!". El **impuesto** será de aplicación inmediata, afectando principalmente a las grandes producciones programadas para el verano.

Entre las películas destacadas figura *Misión Imposible: Sentencia final*, de Paramount Pictures, protagonizada por **Tom Cruise**, con locaciones en Reino Unido, Malta, Sudáfrica y Noruega. Esta cinta será una de las primeras películas extranjeras en enfrentar los nuevos aranceles. Por su parte, ***F1***, encabezada por **Brad Pitt** y producida por Apple Studios, Plan B Entertainment, Jerry Bruckheimer Films y Domain Entertainment, se filmó en países como Gran Bretaña, Hungría, Italia, Países Bajos, Japón y Abu Dhabi, además de una única locación estadounidense en el circuito de Las Vegas Strip.

También se verán afectadas *Destino Final: Lazos de sangre* y ***Karate Kid:*** *Leyendas*, producciones estadounidenses que fueron rodadas en Canadá. A ellas se suma *Ballerina*, protagonizada por **Keanu Reeves** y **Ana de Armas**, con estreno previsto para junio, filmada en Croacia, Hungría y República Checa. Estas películas representan inversiones millonarias que podrían verse comprometidas por las nuevas tarifas, afectando tanto a los estudios como a las cadenas de distribución y exhibición.

Otra producción relevante es *Cómo entrenar a tu dragón*, en versión live action, una coproducción entre Estados Unidos y Reino Unido, rodada en Irlanda del Norte y con estreno previsto para junio. Asimismo, *Jurassic World: Rebirth*, protagonizada por **Scarlett Johansson** y **Manuel García-Rulfo**, de Amblin Entertainment y Universal Pictures, utilizó locaciones en Reino Unido, Malta y Tailandia.

Los 4 fantásticos: Primeros pasos, programada para llegar a los cines en julio, podría verse alcanzada por la medida, ya que su rodaje se realizó en Reino Unido y España. En contraste, algunas producciones estarán exentas, como ***Lilo & Stitch***, filmada en Hawái, y ***Superman***, rodada en Cleveland, Ohio, ambas realizadas completamente en Estados Unidos.

Marcelo Ebrard detalla acciones

Aplica México medidas económicas con aranceles y promoción del sector productivo

Marcelo Ebrard anuncia medidas económicas: aranceles a textiles, control acerero y la campaña Hecho en México para proteger la industria nacional

NotiPress

El secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, presentó en la mañanera del 5 de mayo avances clave en la implementación del **Plan México** y destacó los beneficios económicos que se prevén para el país. Las acciones recientes se concentran en sectores estratégicos como la **industria acerera, textil y manufacturera,** buscando proteger la producción nacional y reducir prácticas irregulares.

De cara a la materia acerera, Ebrard detalló medidas para prevenir el uso de molinos falsos, reducir la evasión arancelaria y fortalecer el comercio formal. Estas acciones buscan garantizar la calidad de los productos y proteger a la industria frente a irregularidades que podrían impactar negativamente la cadena productiva.

Respecto a la industria textil, el funcionario informó que el 19 de diciembre de 2024 se publicó un decreto que impone un arancel del 35% a 138 fracciones arancelarias relacionadas con textiles confeccionados, incluyendo calzado. Además, la **Secretaría de Economía** canceló los registros de ocho empresas que utilizaban ilegalmente el programa **IMMEX** mediante la simulación de manufactura y exportación. Estas compañías habían importado mercancías por un valor total de 24 mil millones de pesos, afectando de manera directa a la industria nacional.

Sobre la campaña **Hecho en México**, Ebrard indicó que se sumará a la iniciativa todo el sector privado para promover los productos emblemáticos del país. La campaña busca posicionar los bienes nacionales como un símbolo de orgullo y calidad, incentivando su consumo interno y su reconocimiento en mercados internacionales.

EDICTOS

EXPEDIENTE: 08/2025

C. MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que en fecha veintidós de Abril de dos mil veinticinco dentro del presente Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por **RAÚL CELIS MANJARREZ**, número al rubro superior derecho indicado se dictó **Sentencia Final**, constando de ocho puntos resolutivos mismos que a la letra dicen:

TEPIC, NAYARIT; A 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

R E S O L U T I V O S

PRIMERO. Se declara que la parte actora RAÚL CELIS MANJARREZ, acreditó los elementos constitutivos de la acción de divorcio incausado y la demandada MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA, no se excepcionó; por lo que:

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a RAÚL CELIS MANJARREZ, con MARÍA MERCEDES VARGAS ESTRADA, celebrado el día diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el oficial del Registro Civil 0001 de Tepic, Nayarit, inscrito en el libro 1, bajo Acta número 00132, de dicha Oficialía.

Como consecuencia de lo anterior, se declara disuelta la sociedad conyugal, por no haberse adquirido bienes en el matrimonio.

TERCERO. Quedan en aptitud las partes divorciadas de contraer matrimonio una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, resolución gírese oficio al Oficial del Registro Civil ante el cual se contrajo el matrimonio, que es el número 0001 de Tepic, Nayarit, para lo cual gire el oficio ordenado, adjuntando copia certificada de esta sentencia, así como del auto que la declare ejecutoriada, para los efectos de los artículos 284 en relación con el 110 y 111 del código civil, así como a los oficiales del registro civil que correspondan las actas de nacimiento de los divorciados para que levanten el acta correspondiente conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código antes citado y todo ello por así proveerlo el artículo 520 del Enjuiciamiento civil en Vigor.

QUINTO. Es innecesario emitir pronunciamiento al respecto a las consecuencias inherentes al matrimonio, como es lo relativo al ejercicio de patria potestad, custodia y pensión alimenticia, ya que sus hijos son mayores de edad.

SEXTO. Se Absuelve a ambos cónyuges, del deber de otorgarse alimentos mutuamente, por no haberse solicitado, además de no haber procreado hijos.

SEPTIMO. Se declara disuelta la sociedad conyugal, cuya liquidación queda sujeta al incidente que para el efecto se promueva.

OCTAVO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a INCONFORMARSE, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un plazo de 09 NUEVE días, que empezarán a contar al día siguiente al el que queden notificados de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE ABRIL DE 2025.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

EDICTO

Miriam Alexandra Márquez Pérez.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se admitió la demanda presentada en su contra por Joseline Citlali Jiménez Negrete, dentro del expediente número **446/2023**, del Juicio Especial Hipotecario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzca su contestación a la demanda u oponga excepciones legales, si tuviere que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite la controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán por medio de las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal**.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 26 de marzo de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.
Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 8526, Tomo Séptimo, Libro Nueve, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ISMAEL GARCIA, promovido por los señores MA. GUADALUPE PARTIDA CANTABRANA y ERIK ALBERTO GARCIA PARTIDA; en su carácter de cónyuge e hijo, respectivamente; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que acreditó su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que el señor los señores MA. GUADALUPE PARTIDA CANTABRANA y ERIK ALBERTO GARCIA PARTIDA, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, designándose la señora MA. GUADALUPE PARTIDA CANTABRANA como albacea de la presente sucesión quien aceptó y protestó el buen desempeño del cargo, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Campeones, multi-campeones, casi-campeones, no-campeones…

José Luis Olimón Nolasco

El ciclo deportivo "nordatlántico" que inicia, ordinariamente, a principios de septiembre y culmina a finales de junio para dar paso al verano, como todo evento deportivo, encuentra su cenit en la obtención o no-obtención de medallas, trofeos, copas, campeonatos…

En este ciclo 2024-2025, "el final se acerca" y, con él, empiezan a hacer acto de presencia los [pocos] campeones y los [muchos] no campeones porque salvo honrosas excepciones solo hay un campeón y, consiguientemente, todos los demás participantes, para efectos prácticos, son no-campeones…

Mientras en la Liga MX, después de dos largas semanas de espera, han quedado definidos los encuentros de la primera ronda de la liguilla [Toluca-Monterrey; América-Pachuca; Cruz Azul-León y Tigres-Necaxa], la NBA ha concluido no solo sus "play-in" y la primera ronda de finales, sino que ha dado inicio con la victoria de los Pacers de Indiana sobre los Cavaliers de Cleveland a las semifinales de Conferencia: Cavaliers vs Pacers y Celtics vs Knicks, en la Conferencia Este; Thunder vs Nuggets y Timberwolves vs Warriors, en la Conferencia Oeste…

En las principales ligas europeas [Inglaterra, España, Italia, Alemania y Francia] se han ido definiendo ya algunos campeones y alguno no-campeones especialmente relevantes…

En Francia, "para variar" o, como se dice ahora "para no variar", el París San Germain -liberado de sus más grandes estrellas ha vuelto a obtener el campeonato de la Ligue 1 y amenaza con obtener, por primera vez, la "Champions"…

En Alemania "de carambola" el domingo pasado, el Bayern muniqués recuperó el campeonato de la Bundesliga que, el torneo pasado, le había arrebatado con una temporada brillante el Bayer Leverkusen que, este año, se ha quedado en la orilla aunque, eso sí, se dio el lujo apoyado por el RB Leipzig de evitar la celebración del Bayern y, sobre todo de Harry Kan, en el Allianz Arena el sábado pasado y convertir en campeón al Bayern con su empate de último minuto contra el Friburgo.

En Inglaterra, desde la semana anterior, el Liverpool de Arne Slot había asegurado el campeonato de la "Premier League" al golear 5-1 al Tottenham, cortando la racha de cuatro campeonatos consecutivos del Manchester City de Pep Guardiola que se convierte así en uno de los no-campeones más relevantes del año.

En España e Italia, los campeones aún no están definidos faltando cuatro jornadas por disputar en La Liga y tres en la Serie A, si bien, estando tan cerca el final del torneo, la ventaja de cuatro puntos del Barcelona sobre el Real Madrid y de tres puntos del Napoli sobre el Inter, podrían llevar a calificar con cierta dosis de osadía a los blaugrana y a la Società Sportiva Calcio Napoli como casi-campeones, aunque, en España habrá que esperar al resultado del clásico que se disputará el próximo domingo. De resultar vencedor el conjunto culé, el Madrid se podría convertir en otro de los no-campeones más relevantes del año…

En el deporte "de las orejas de coliflor", el pasado sábado, en tierras saudíes y en una pelea que más que pelea pareció una exhibición de "12 rounds de sombra" muy bien pagados, Saúl "El Canelo" Álvarez logró recuperar el título de la Federación Internacional de Boxeo [FIB] que le había sido retirado en julio del año pasado cuando decidió no enfrentar a William Scull, su rival del sábado pasado, convirtiéndose así, de nuevo en campeón indiscutible del peso supermedio ese título que había alcanzado al vencer a Caleb Plant en noviembre de 2021, teniendo así en sus manos los cuatro títulos de la categoría: el de la Asociación Mundial de Boxeo [AMB]; el del Consejo Mundial de Boxeo [CMB], el de la Organización Mundial de Boxeo [OMB] y el de la ya mencionada Federación Internacional de Boxeo [FIB].

En el "Deporte blanco", el fin de semana culminó el Mutua Madrid Open uno de los Master 1000 previos al Roland Garros con el triunfo, en la rama femenil de la bielorrusa Aryna Sabalenka, quien venció en la final a la norteamericana Coco Gauff en dos sets y con el triunfo de Casper Ruud en la rama varonil, al vencer al británico Jack Draper, en una final inédita e inesperada ya que se dio entre dos tenistas "sembrados" como número 5 [Draper] y número 14 [Ruud], lo que no suele ser habitual en torneos de la ATP.

Lo que sí es digno de mención es el hecho de que, Casper Ruud haya podido, finalmente, alcanzar un campeonato importante que en ocasiones previas, había estado a punto de lograr [dos finales de Gran Slam, dos finales de Master 1000 y una de las finales de la NITTO ATP.

El acontecer electoral en México

Por Juan Alonso Romero

"En el acontecer diario de México, se destacan varios temas, como la política, seguridad, cultura, economía, salud, nuestras relaciones internacionales e incluso los deportes". Literatura sobre el tema.

EL CONSEJO NACIONAL DE MORENA

En el reciente Consejo Nacional de Morena, se dejó sentir el respaldo de este partido, a quien fuera su precandidata, candidata y ahora presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo. De manera concreta en dos temas.

En sí vigilar los actos anticipados de campaña de los y las aspirantes a puestos de elección popular.

E igualmente en el tema del nepotismo, por más que quedó por ley, que este tema se aplicaría hasta el 2030. Cuando la presidenta pretendía que se iniciara en el proceso intermedio de 2027.

Se acordó que se aplicarán ambas medidas en las elecciones de Coahuila de 2026 y en las intermedias de 2027.

EL IMPACTO

De alguna manera directa o indirecta, estos dos acuerdos que anunciara la dirigente nacional. Luisa Ma. Alcalde.

Que Morena apoya la posición de la presidenta Claudia, de decirle que no al nepotismo, lo dijo al terminar el Consejo Nacional, ante los medios de comunicación.

E igual declaró, en cuanto a no permitir los "actos anticipados de campaña".

ESTOS SERÁN TEMAS

No hay lugar a dudas que estos dos temas, los enarbolaron sin lugar a dudas las y los que ya andan en precampaña abierta en Coahuila para el 2026 y en los demás estados que tendrán elecciones intermedias en 2027.

Pero, con sus habilidades operativas, van a buscar dejar de lado los dos temas.

Dándole otra connotación a sus "actos anticipados de campaña", sin existir incluso aún una precampaña.

Ni por convocatoria del INE, ni los organismos estatales.

Pero tampoco por sus correspondientes partidos.

ASPIRANTES CON DIRIGENCIAS

Porque los y las aspirantes que son dirigentes de sus partidos en los estados, ahora disfrazarán sus actos anticipados de campaña en un ejercicio común y muy favorecido en nuestro país.

Señalando que sus reuniones, eventos y giras reales de proselitismo en su favor, no es tal cosa.

Sino que son tareas para fortalecer al partido.

Fortalecer a la militancia.

Capacitar a la militancia y más "justificaciones" parecidas.

De tal manera, que así será la lógica del gatopardismo, de que todo cambie, para que todo siga igual.

Ejerciendo los trucos y escapes a las normas, muy al viejo estilo de hacer política. Si, el mismo estilo que se le criticó tanto al pasado, pero que se ve que sigue igual.

DE LOS QUE TIENEN CARGOS

De los aspirantes hombres y mujeres que ostentan cargos, continuarán buscando crecer en los sondeos de opinión, señalando que sólo están interesadas o interesados en cumplir con las tareas inherentes a su encargo actual. Así continuarán fortaleciendo sus estructuras de apoyo en su territorio y fuera de él, quienes tienen aspiración a una opción estatal.

EN MORENA Y SUS ALIADOS

Aun cuando estos acuerdos son obligatorios para Morena, sus militantes y cuadros. Se entiende, que abarca a sus aliados del PT. A sus aliados del PVEM. Porque no debiera ser correcto, que Morena permitiera que sus aliados se salieran de esa línea de acción.

OJO A UN TEMA

El día 5 de mayo, la prensa nacional comenta ver, que Ma Luisa Alcalde, hará oídos sordos a los actos anticipados de campaña. Lo veremos en muy breve tiempo. Así se comprobará el respeto real a una decisión tomada unánimemente por los Consejeros Nacionales de Morena.

LA IDEA DE LA LEY

Es bien sabido que la idea de que lo que se legisla aplicable hasta el 2030, no era así. Los legisladores cambiaron la fecha de 2027, como pretendía la presidenta, hasta 3 años después, en una acción de no respaldo a la presidenta.

Ganando la ambición, de poner en las posiciones de elección popular a familiares. Incluso a nivel de gubernaturas.

E igual, ya se habían naturalizado las precampañas en cuanto un mandatario iniciaba su encargo, el promover la precampaña de la siguiente elección.

Ambos ejercicios, que ya estaban levantando el franco y abierto rechazo del pueblo y de las bases en Morena, PT y PVEM.

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 06 DE MAYO DE 2025

- MANZANA Roja Delicia kilo — A sólo $35.90 *máximo 5 kilos por cliente*
- LECHUGA Romana pieza — A sólo $16.90 *máximo 5 piezas por cliente*
- PLÁTANO Macho kilo — A sólo $29.90 *máximo 5 kilos por cliente*
- LIMÓN Persa sin semilla kilo — A sólo $49.90 *máximo 5 kilos por cliente*
- TOMATE Saladette kilo — A sólo $19.90 *máximo 5 kilos por cliente*
- ZANAHORIA A granel Kilo — A sólo $9.90 *máximo 5 kilos por cliente*
- PAPA Blanca kilo — A sólo $19.75 *máximo 5 kilos por cliente*
- CEBOLLA Blanca kilo — A sólo $9.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

- JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® kilo — A sólo $195.90
- SALCHICHA Viena Duby® pieza de 830g — A sólo $48.50
- IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo — A sólo $96.90
- YOGHURT Griego Natural sin Endulzar OIKOS® de 900g — A sólo $76.90
- JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 400g — A sólo $79.90
- SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g — A sólo $45.90
- QUESO Manchego La Villita® kilo — A sólo $217.50
- YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g — A sólo $8.70
- JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo — A sólo $129.50
- CREMA Acidificada Eugenia® de 400g — A sólo $32.90
- CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Golden Bull® de 1.2kg — 3 al 2 *Máximo 5 promociones por cliente*
- HELADO Nestlé® Sabores Básicos de 516g a 726g — 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por Cliente*

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

- PULPA Larga de Res Kilo — A sólo $159.90
- PIERNA Adobada Bachoco® kilo — A sólo $96.90
- PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo — A sólo $103.90
- SASHIMI De Atún Dolores® de 150g — A sólo $99.90
- PULPA bola de Res kilo — A sólo $229.90
- PECHUGA Bola A granel kilo — A sólo $117.90
- CARNE De puerco para asar kilo — A sólo $131.90
- CARNE P/Hamburguesa Dolores® de Atún de 200g — A sólo $29.90
- CHAMBARETE De Res kilo — A sólo $149.90
- POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — A sólo $65.90
- ESPINAZO De Puerco Kilo — A sólo $41.90
- Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3 al 2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

- PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 46 piezas — Paquete a sólo $209.00
- PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas — Paquete a sólo $339.90
- DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L — Pieza a sólo $174.90
- PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 46 piezas — Paquete a sólo $217.90
- PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña o Niñoretapa 5 con 40 piezas — Paquete a sólo $361.50
- DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular de 4.5Kg — Pieza a sólo $179.90
- CREMAS Y SHAMPOOS HUGGIES® Del Depto. de Accs. P/Bebés — 2 al 1 *MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE*
- EDREDONES Y JUEGOS DE SÁBANA (Del Depto. De Blancos) 30% de descuento
- DETERGENTE Util® en Polvo Multiusos Regular de 5.5 kg o Blanco de 5kg — Pieza a sólo $139.90
- BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L — Pieza a sólo $24.90
- SILLAS De Plástico Infantiles Alica® — 3 al 2 Del Depto. de Accs. P/Bebés *MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE*
- ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS (Del Depto. De Blancos) 30% de descuento
- PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas — Paquete a sólo $80.90
- SUAVIZANTE Ensueño® Color Primaveral o Verano de 850ml — Pieza a sólo $18.50
- BIBERONES Y VASOS ENTRENADORES NUBY® — 2 al 1 Del Depto. de Accs. P/Bebés *MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE*
- COLCHONES Excepto modelo Riposo (Del Depto. De Blancos) 25% de descuento
- PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas — Paquete a sólo $27.90
- LIMPIADOR Mult. Primaveral, Frescura, Suavidad de Algodón ó Bebé Poett® de 900 ml — Pieza a sólo $17.90

Comida y Algo Más

- ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml — Llévate 2 x $49.90
- ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g — Llévate 2 x $41.90
- CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g — Llévate 2 x $130.00
- ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g — Llévate 2 x $37.90
- PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g — Llévate 3 x $22.50
- CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — Pieza a sólo $138.00
- ACEITE Vegetal Ave® de 850ml — Pieza a sólo $27.90
- SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g — Pieza a sólo $12.90
- CEREALES Kellogg's® CORN POPS® de 450g, Froot Loops® de 380g — Llévate 2 x $130.00
- PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra — Llévate 3 x $23.90
- MAYONESA Pilón limón McCormick® de 330g — Pieza a sólo $41.90
- PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g — Pieza a sólo $38.90
- PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L — Pieza a sólo $47.50
- LECHE Evaporada Clavel® de 360g — Pieza a sólo $21.90

Todo Para Tu Fiesta

- BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g — Llévate 2 x $98.90
- BOTANA SABRITAS® CHURRUMAIS® de 185g, Fritos® Chile y Limón o Salty Limón de 170g o Rancheritos® de 160g — Llévate 2 x $70.90
- AGUA NATURAL e pura® de 1L — Llévate 3 x $32.90
- REFRESCO Pepsi® Cola de 3L — Pieza a sólo $41.90
- PAPAS SABRITAS® Receta Crujiente® Flamin' Hot de 160g — Llévate 2 x $98.90
- CHICHARRÓN Sabritas® de Cerdo de 70g — Llévate 2 x $70.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

- WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml — Pieza a sólo $699.00
- WHISKY Grand Old Parr® de 750 ml — Pieza a sólo $627.00
- BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza — 3 al 2
- Variedad de VINOS DE MESA Pieza — 3 al 2

Higiene y Belleza

- SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml — Llévate 2 x $189.90
- DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g — Llévate 2 x $105.00 *Excepto Clinical Fragancia Collection y 210ml*
- SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml — Llévate 2 x $120.00
- DESODORANTE En Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® — Llévate 2 x $95.00 *Excepto Clinical*
- SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml — Llévate 2 x $120.00
- DESODORANTE en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml — Pieza a sólo $69.90
- SHAMPOO o Acondicionador SAVILÉ® de 700ml (Excepto eucalipto, coco y romero) — Llévate 2 x $95.00
- SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml — Llévate 2 x $180.00
- CREMA DENTAL Crest® Blancura + Scope de 140ml — Pieza a sólo $31.50
- TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hidra-Total 5) Con un 30% de descuento
- Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® Con un 30% de descuento

Mercancías Generales

- PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" — Pieza a sólo $7,990.00 *Máximo 2 Piezas por cliente*
- ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® P/Auto (Exc. HD40 y AK 25W50 de 946 ml) 30% de descuento
- COORDINADOS DE BRASSIERE Para dama 30% de descuento
- REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® — Pieza a sólo $4,590.00
- ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® P/ Auto (Excepto Doy Pack) 30% de descuento
- Toda la ROPA INTERIOR Hanes® para Dama 30% de descuento
- REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® — Pieza a sólo $10,990.00
- LLANTAS Para Auto Austone® 40% de descuento
- Todas las PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES 30% de descuento
- LAVADORA Blanca SAMSUNG® de 19 Kg — Pieza a sólo $8,990.00
- LÁMPARAS Y FOCOS LED Red•Dot® y Etco® Pieza 30% de descuento
- BLUSAS Para Dama Excepto Zizibeth® y Mario Borsato® 30% de descuento
- VENTILADOR De piso de 20" Red•Dot® — Pieza a sólo $799.00
- MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 35% de descuento
- Toda La CALCETERÍA Wilson® y Fruit of the loom® Para Damas 30% de descuento
- ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento
- ARTÍCULOS Oster® de Enseres Menores 20% de descuento
- VAJILLA Opal 12 piezas Gibson® — A sólo $399.90
- BALONES Molten® y Xion® 30% de descuento
- JUEGO De 4 Vasos de Cristal 16 Oz Gibson® — A sólo $119.90
- COPA De Cristal 16 Oz Color Gibson® — A sólo $39.90
- EN TODA LA MARCA T-fal® 30% de descuento
- JUEGO De Vasos KR 6 Piezas Crisa® — Pieza a sólo $99.90
- BATERÍA Carbón Steel 7 Pz. Gibson® — Batería a sólo $419.90

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 06 Y MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.